

**JUNTA ACLARATORIA
LPL-26-2026
"KIOSCOS DIGITALES"**



APERTURA. Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del día **viernes 17 de abril del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta, de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado "**FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**" de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito correspondiente con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control, y el **Lic. Adriana Santiago Gonzalez**, representante de la Dirección de Procesos Administrativos y Proyectos de la Tesorería Municipal.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL/26/2026** en su apartado "**FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**", entre otros, refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2**, debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el martes 14 de abril a las 10:30 horas.

Situación que ocurrió con los licitantes: **AGILGOB SAPI DE CV** y **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT SA DE CV**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **AGILGOB SAPI DE CV**

JUNTA ACLARATORIA
LPL-26-2026
"KIOSCOS DIGITALES"



Preguntas:	Respuestas:
<p>1.-En el anexo técnico de las bases, solicitan que los 6 kioscos digitales lleven CPU con Core i7; en nuestros equipos manejamos de base CPU con procesador Core i5 y funcionan perfectamente. ¿Aceptan que podamos proponer CPUs con procesadores Core i5?</p>	<p>R= NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE BAJAR LA CAPACIDAD DEL PROCESADOR DEL CPU. SE SOLICITA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>
<p>2.-En el anexo técnico mencionan que deberemos integrar cobros con pagos con tarjeta; ¿nos podrían confirmar con terminales punto de venta de qué Banco haremos la integración?</p>	<p>R= UNA VEZ QUE SE TENGA AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE VERÁ ESTE PUNTO.</p>
<p>3.-En el anexo técnico solicitan que integremos los aplicativos que actualmente ofrecen en sus kioscos; para hacer esto Ustedes deberán proporcionarnos los métodos de conexión WebServices / APIs de cada trámite a sus bases de datos; ¿es</p>	<p>R= ES CORRECTO, NOSOTROS PROPORCIONAREMOS LOS MÉTODOS DE CONEXIÓN WEBSERVICES DE CADA TRÁMITE.</p>

JUNTA ACLARATORIA
LPL-26-2026
"KIOSCOS DIGITALES"



correcto?	
-----------	--

Nombre o Razón Social del Licitante: **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT SA DE CV**

Preguntas:	Respuestas:
1.-Solicitan entregar los kioscos digitales con la identidad gráfica del Municipio; ¿Ustedes nos proporcionarán los archivos fuentes de su logotipo, colores y manual de uso? para poder hacer el diseño del mismo. De ser así, ¿Lo podrían entregar al día siguiente de la notificación del fallo al proveedor adjudicado?	R=ES CORRECTO, FACILITAREMOS AL PROVEEDOR GANADOR LOS LOGOTIPOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL.
2.-La convocante será responsable de tener habilitados energía eléctrica regulada y nodo de red, en cada punto donde se instalarán los kioscos, ¿es correcto?	R= ES CORRECTO, EL MUNICIPIO SE ENCARGARÁ DE TENER HABILITADO EN CADA PUNTO DONDE SE INSTALARÁN LOS KIOSCOS LA ENERGÍA Y NODO DE RED.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos de fecha 17 de abril del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: wbvj.

JUNTA ACLARATORIA
LPL-26-2026
"KIOSCOS DIGITALES"



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones	
Lic. Humberto Palafox Hernández En representante del Órgano Interno de Control.	
Lic. Adriana Santiago Gonzalez En representación del área requirente.	